




**UNIVERSIDAD NACIONAL  
SANTIAGO ANTÚNEZ DE  
MAYOLO**



**FACULTAD DE CIENCIAS**

**PLAN DE TRABAJO DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE  
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Huaraz, abril del 2023

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Código Formato:</b>	
	<b>DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Versión:</b>	
			<b>Páginas:</b> 1-10	<b>Fecha:</b> 10/04/2023

## I. INTRODUCCIÓN


El tema de calidad como excelencia, equivale a poseer estudiantes sobresalientes, académicos destacados y aseguramiento de primer nivel; es por ello que la UNASAM como institución educativa, se siente comprometida directamente con dicho tema, y por ende el programa de estudios de Estadística e Informática de la Facultad de Ciencias; en formar profesionales de alta calidad de acuerdo a las exigencias académicas, tecnológica, científicas y humanísticas; por lo que se tomó la decisión de iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

En este contexto, se elabora el PLAN DE TRABAJO, para el presente año como parte de la autoevaluación del Programa de Estudios de Estadística e Informática; bajo el Modelo de Acreditación del SINEACE, como parte del sistema de Acreditación Peruano y ello permitirá evidenciar aspectos del cumplimiento de los estándares del referido modelo y cuyo propósito es proponer acciones específicas para resolver problemas incumplidos, mejorarlos o crear acciones con planes de mejora, todo ello está orientada a la autorregulación y aseguramiento de la calidad.

## II. INFORMACIÓN GENERAL:

**Nombre del Plan: Plan de Trabajo del Programa de Estudios de Estadística e Informática**

<b>Nombre del Plan</b>	Plan de Trabajo del Programa de Estudios de Estadística e Informática
<b>Responsable</b>	Rosa Vilchez Vásquez (Directora)
<b>Equipo de trabajo del Plan</b>	Comité de calidad de la Escuela de Estadística e Informática
<b>Áreas involucradas en el Plan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrector Académico</li> <li>• Oficina de Calidad de la UNASAM</li> <li>• Decanatura de la Facultad de Ciencias</li> <li>• Departamento Académico de Estadística</li> <li>• Unidad de Investigación de la F.C.</li> <li>• Unidad de Grados y Títulos de la F.C.</li> <li>• Secretaría Administrativa de la F.C.</li> </ul>
<b>Beneficiarios del Plan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes</li> <li>• Docentes</li> <li>• Personal administrativo</li> </ul>
<b>Elaborado por</b>	Comité de Calidad de Estadística e Informática
<b>Revisado por</b>	Oficina de Calidad de la UNASAM
<b>Aprobado por</b>	Mag. Henry A. Garrido Angulo (Decano de la FC)
<b>Fecha</b>	<b>Inicio:</b> 01-01-2023   <b>Finalización:</b> 31-12-2023

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		Código Formato:	
	DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Código de plan:	Versión:	
			Páginas: 1-10	Fecha: 10/04/2023

### III. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de acreditación por parte del SUNEDU. En este contexto se elabora el Plan de Trabajo de la Escuela de Estadística e Informática, bajo el Modelo de Acreditación del SINEACE; la cual describe los objetivos, metas y actividades a desarrollar durante el año 2023, alineadas al Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

### IV. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de conducir y monitorear el proceso de autoevaluación, el Plan de Trabajo de la Escuela de Estadística e Informática, está elaborado en función a los requerimientos de tres estamentos, el proceso de acreditación y licenciamiento, alineados a los objetivos estratégicos de la UNASAM.

### V. ALCANCE

El presente plan de trabajo involucra actividades para implementar, la sostenibilidad, evaluar y mejorar la gestión de los procesos de la gestión de la Dirección de la Escuela de Profesional de Estadística e Informática.

La Dirección de Escuela profesional de Estadística e Informática, tiene establecido sus procesos los cuales están alineados a los planes de desarrollo institucional de la FC- UNASAM (Plan Estratégico); así como las Normas y Reglamentos Académicos de la UNASAM

### VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI.01: Mejorar la formación académica de los estudiantes santiaguinos.

OEI.02: Promover la investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

OEI.03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.

OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.

OEI.05: Implementar la gestión del riesgo de desastres.


### VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL POI MULTIANUAL F.C.

OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes.

OEI.02 Fortalecer las capacidades investigativas por áreas de investigación para la producción científica de los docentes de la Facultad de Ciencias.

OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		Código Formato:	
	DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		Código de plan:	
			Versión: Páginas: 1-10	Fecha: 10/04/2023


## VIII. OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE TRABAJO

N°	OBJETIVOS	METAS
1	Lograr la eficacia del plan de trabajo de la Dirección de la Escuela Profesional de Estadística e Informática	Lograr el 100% de eficacia del plan de trabajo de la Dirección de la Escuela de Estadística e Informática.
2	Elaborar el plan de estudios actualizados para la formación de profesionales en Estadística e Informática, con la participación del grupo de interés	Realizar 2 reuniones o formas de comunicación con los integrantes del grupo de interés.
3	Impulsar la investigación formativa en los estudiantes de la escuela profesional de Estadística e Informática	Lograr la participación del 100% de estudiantes en las actividades de investigación formativa de la escuela profesional de Estadística e Informática.
4	Realizar un estudio de demanda social del programa de estudio de Estadística e Informática	Elaboración y socialización del estudio de demanda social del programa de estudio de Estadística e Informática
5	Gestionar la administración de la página web de la escuela profesional de Estadística e Informática	Lograr que el 100% de las actividades de la escuela profesional de Estadística e Informática sean publicadas mediante la página web.
6	Lograr la eficacia y eficiencia del proceso de matrícula	Lograr en un 100% la eficacia y eficiencia del proceso de matrícula.
7	Promover la implementación de convenios generales y específicos para las prácticas pre profesionales	Participar en la elaboración de convenios específicos para las prácticas pre profesionales
8	Revisión permanente del silabo para el logro de la formalidad a las evaluaciones	Lograr al 100% la formalidad a las evaluaciones de los sílabos.
9	Identificar el número de estudiantes con riesgo académico	Lograr una reducción en el porcentaje de estudiantes con riesgo académico.
10	Lograr desarrollar los estándares del proceso del sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estadística e Informática	Lograr desarrollar los estándares del modelo de acreditación.

## IX. LIMITACIONES

Se identificaron las siguientes limitaciones:

- 9.1. No contar con un presupuesto asignado
- 9.2. La falta de empatía de los docentes de Estadística que de alguna manera no se involucran en el proceso de autoevaluación, con el desarrollo de las actividades programadas.
- 9.3. No existe un reglamento para los miembros del comité de calidad de las escuelas, donde se contemple fundamentalmente la carga académica y otras actividades administrativas.
- 9.4. No se cuenta con un personal administrativo de apoyo.
- 9.5. No se cuenta con equipos tecnológicos ni materiales informáticos.

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Código Formato:</b>	
	<b>DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Código de plan:</b>	
			<b>Versión:</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Páginas:</b>	<b>1-10</b>	<b>10/04/2023</b>

## X. RECURSOS

### 10.1. HUMANOS

- Miembros del Comité de Calidad
- Director de Escuela de Estadística e Informática
- Secretaria de la escuela compartida
- Docentes de la Dirección de Departamento de Estadística (13)

### 10.2. BIENES Y SERVICIOS

#### BIENES:

- Mobiliarios
- Equipos informáticos de hardware y software

#### SERVICIOS

- Personal administrativo
- Apoyo logístico

### 10.3. FINANCIEROS

El presupuesto estimado para la ejecución del Plan de Trabajo de la EPEeI-FC UNASAM 2023, es de S/7800.00


## XI. DIFUSIÓN

Documento	Medio de difusión	Frecuencia	Responsable	Interesados
Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Plataforma virtual</li> </ul>	A demanda	Director de la Escuela de Estadística e Informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano F.C.</li> <li>• Director del departamento de Estadística</li> <li>• Docentes</li> <li>• Estudiantes de la EPEeI</li> </ul>
Recopilación de informes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Plataforma virtual</li> </ul>	Según cronograma de actividades: Mensual / Semestral	Director de la Escuela de Estadística e Informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrector académico.</li> <li>• OGE</li> <li>• Decanatura</li> </ul>

## XII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Reuniones de coordinación
2. Informes parciales de avance mensual:

- $\% \text{ de avance del plan de trabajo} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades cumplidas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas}}$


 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Código Formato:</b>	
	<b>DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>	<b>Código de plan:</b>	<b>Versión:</b>	
			<b>Páginas: 1-10</b>	<b>Fecha: 10/04/2023</b>

3. Informe final de resultados

- *Eficacia del plan de trabajo* =  $\frac{N^{\circ} \text{ de objetivos cumplidos}}{N^{\circ} \text{ de objetivos planificados}}$


4. Auditorias de control

- Informe de auditoría

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Código Formato:</b>	
	<b>DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>	<b>Código de plan:</b>	<b>Versión:</b>	
			<b>Página:</b> 1-10	<b>Fecha:</b> 0/0/2

### XIII. CRONOGRAMA

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLES	ENTREGABLES	INDICADORES	PRESUPUESTO
1. Lograr la eficacia del plan de trabajo de la Dirección de la Escuela Profesional de Estadística e Informática	Lograr el 100% de eficacia del plan de trabajo de la Dirección de la Escuela de Estadística e Informática	<b>Actividad 1.1</b> Elaboración del plan de trabajo de la Escuela profesional de Estadística e Informática.	06/03/2023	10/05/2023	Comisión de elaboración del plan de trabajo de la escuela profesional de Estadística e Informática	Plan de Trabajo	Porcentaje de logro de eficacia del plan de trabajo de la escuela profesional de Estadística e Informática	500.00
		<b>Actividad 1.2</b> Socialización y aprobación del plan de trabajo 2023.	20/05/2023	30/12/2023	Comité de Calidad de la escuela profesional de Estadística e Informática	Actas de socialización y aprobación del plan de trabajo		
		<b>Actividad 1.3</b> Medición de los objetivos logrados según plan de trabajo 2023.	01/06/2023	30/12/2023	Comité de Calidad de la escuela profesional de Estadística e Informática	Informe de logros de metas y de objetivos		
2. Elaborar el plan de estudios actualizados para la formación de profesionales en Estadística e Informática, con la participación del grupo de interés	Realizar 2 reuniones o formas de comunicación con los integrantes del grupo de interés.	<b>Actividad 2.1</b> Elaboración del plan de estudios con la participación de los Grupos de Interés.	01/04/2023	30/05/2023	Comité de Calidad de la Carrera de Estadística e Informática	Elaboración del plan de estudios con la participación de los Grupos de Interés	Informe del plan de estudios, con resolución de consejo universitario.	500.00
		<b>Actividad 2.2</b> Socialización del plan de estudios en el pleno de docentes de estadística	01/04/2023	30/05/2023	Comité de Calidad de la Carrera de Estadística e Informática	Socialización de Directiva de los Grupos de Interés		
		<b>Actividad 2.3</b> Aprobación del plan de estudios por el consejo de facultad y consejo universitario.	01/04/2023	30/05/2023	Comité de Calidad de la Carrera de Estadística e Informática	Actas de socialización y aprobación del plan de estudios		
3. Impulsar la investigación formativa en los estudiantes de la escuela profesional de Estadística e Informática	Lograr la participación del 100% de estudiantes en las actividades de investigación formativa de la escuela profesional de Estadística e Informática	<b>Actividad 3.1</b> Coordinación con la Dirección de Departamento para la capacitación docentes en asesoramiento de trabajos de investigación formativa.	01/02/2023	31/05/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Informe de participación por cada docente	Porcentaje de proyectos aprobados y viabilizados	300.00
		<b>Actividad 3.2</b> Elaboración de proyectos de investigación formativa.	15/02/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Proyectos de investigación formativa		


 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Código Formato:</b>	
	<b>DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>	<b>Código de plan:</b>	<b>Versión:</b>	
			<b>Página:</b> 1-10	<b>Fecha:</b> 0/0/2

4. Realizar un estudio de demanda social del programa de estudio de Estadística e Informática	Elaboración y socialización del estudio de demanda social del programa de estudio de Estadística e Informática	<b>Actividad 4.1</b> Conformación de la comisión docente para el estudio de la demanda social del programa de Estadística e Informática	25/04/2023	30/05/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Docentes capacitados en software libre	Estudio culminado y publicado de la demanda social	500.00
		<b>Actividad 4.2</b> Elaboración, socialización y difusión del estudio de demanda social del programa de estudio.	01/06/2023	31/06/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Sílabos articulados con software libre		
5. Gestionar la administración de la página web de la escuela profesional de Estadística e Informática	Lograr que el 100% de las actividades de la escuela profesional de Estadística e Informática sean publicadas mediante la página web	<b>Actividad 5.1</b> Solicitar la administración de la página web de la Escuela de Estadística e Informática	10/04/2023	10/05/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Respuesta favorable a la solicitud	Página web actualizada de acuerdo a los requerimientos de la escuela	4000.00
		<b>Actividad 5.2</b> Elaboración de un reglamento de uso y manejo de la página web de la Escuela Profesional de Estadística e Informática.	18/04/2023	20/05/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Reglamento		
		<b>Actividad 5.3</b> Aprobación del reglamento de uso y manejo de la página web de la Escuela Profesional de Estadística e Informática, por los órganos de gobierno	15/05/2023	30/05/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Resolución de aprobación del reglamento		






6. Lograr la eficacia y eficiencia del proceso de matrícula	Lograr en un 100% la eficacia y eficiencia del proceso de matrícula.	<b>Actividad 6.1</b> Información oportuna de los procedimientos para el proceso de matrícula.	05/02/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Flujograma de matrícula	Eficacia y eficiencia del proceso de matrícula	500.00
		<b>Actividad 6.2</b> Coordinación con docentes tutores para la emisión de las constancias de tutoría y consejería a los estudiantes.	10/02/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Constancias de tutoría emitidos y entregados		
		<b>Actividad 6.3</b> Orientación a los estudiantes que tengan alguna dificultad para realizar su matrícula, por parte de los docentes tutores.	10/02/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Direcciones de enlace de los tutores hacia los estudiantes		
		<b>Actividad 6.4</b> Validación del registro de matrícula de los estudiantes de la escuela profesional de Estadística e Informática.	19/02/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Registro de validación de matrícula		
		<b>Actividad 6.5</b> Dar garantía en la realización de la matrícula extemporánea.	20/02/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Ficha de Matrícula		
		<b>Actividad 6.6</b> Elaboración del informe de proceso de matrícula.	20/04/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Informe de proceso de matrícula		

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>				<b>Código Formato:</b>	
	<b>DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Código de plan:</b>		<b>Versión:</b>	
					<b>Página:</b> 1-10	<b>Fecha:</b> 0/0/2

7. Promover la implementación de convenios generales y específicos para las prácticas pre profesionales	Participar en la elaboración de convenios específicos para las prácticas pre profesionales	<b>Actividad 7.1</b> Formulación de convenios específicos con los grupos de interés	18/04/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Convenios específicos	Porcentaje de cumplimiento	400.00
		<b>Actividad 7.2</b> Descripción del formato del informe final	10/06/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Informe final		
8. Revisión permanente del sílabo para el logro de la formalidad a las evaluaciones	Lograr al 100% la formalidad a las evaluaciones de los sílabos	<b>Actividad 8.1</b> Revisión permanente de los sílabos por competencias	10/02/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Formato de sílabo	Porcentaje de cumplimiento	400.00
		<b>Actividad 8.2</b> Verificación del cumplimiento de ingreso y validación de los sílabos en el SGA.	18/02/2023	31/12/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Informe de validación de los sílabos		
9. Identificar el número de estudiantes con riesgo académico	Lograr una reducción en el porcentaje de estudiantes con riesgo académico	<b>Actividad 9.1</b> Elaboración de un reglamento de seguimiento de tutoría y consejería	02/05/2023	30/05/2023	Dirección de Escuela Profesional Estadística e Informática	Reglamento de seguimiento de tutoría y consejería	Porcentaje de cumplimiento	100.00
		<b>Actividad 9.2</b> Implementación del reglamento de tutoría y consejería	01/06/2023	31/06/2023				
		<b>Actividad 9.3</b> Evaluación de cumplimientos	01/07/2023	30/12/2023				
10. Lograr desarrollar los estándares del proceso del sistema de Gestión de Calidad del programa de Estadística e Informática	Lograr desarrollar los estándares del modelo de acreditación	<b>Actividad 10.1</b> Sensibilización de los docentes en el proceso de acreditación.	01/02/2023	31/06/2023	Comité de Calidad de la Carrera de Estadística e Informática	Cumplimiento de estándares de calidad	Porcentaje de cumplimiento	1000.00
		<b>Actividad 10.2</b> Operativizar el Comité de Calidad	05/02/2023	31/06/2023				

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO</b>	<b>PLAN DE TRABAJO ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>		<b>Código Formato:</b>	
	<b>DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</b>	<b>Código de plan:</b>	<b>Versión:</b>	
			<b>Página:</b> 1-10	<b>Fecha:</b> 0/0/2

<b>TOTAL</b>	<b>PRESUPUESTO PARA GESTIÓN DE LA OFICINA, INVERSIONES Y GASTOS CENTRALIZADOS</b>	<b>S/. 7800.00</b>
--------------	---	--------------------